



INFORME DE SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Tercer trimestre 2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Bogotá

2019-11-08

CONTENIDO

	Página.
1. Introducción.....	3
2. Alcance	3
3. Descripción metodológica	3
3.1. Elaboración del Mapa de Riesgos vigencia 2019.	3
3.2. Aprobación del Mapa de Riesgos.	8
3.3. Seguimiento tercer (3°) trimestre del Mapa de Riesgos - vigencia 2019.....	8
4. Resultados	8
4.1. Resultados Secretaría General.....	9
4.2. Resultados Oficina Asesora de Planeación	10
4.3. Resultados Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos	10
4.4. Resultados Subdirección de Metrología Física	11
4.5. Resultados Subdirección de Metrología Química y Biomedicina.....	11
4.6. Resultados Control Interno	12
5. Conclusiones	12

1. Introducción

La administración de Riesgos Institucionales busca evitar, reducir, compartir o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Instituto Nacional de Metrología. La identificación y seguimiento permanente permite mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Metrología (INM) representado en cada uno de los procesos que lo componen, con el compromiso de la Dirección y el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), desarrolló la Matriz de Riesgos Integrados que reúne riesgos institucionales tanto estratégicos como de proceso y riesgos de corrupción para la vigencia 2019 (Los riesgos de seguridad digital están en proceso de identificación por parte del proceso “Gestión de las Tecnologías de la Información” E-05). En la Matriz se aplica la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” en su versión 4, por parte del DAFP, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual es tenida en cuenta por la entidad para su implementación.

De igual forma la Oficina Asesora de Planeación realiza la consolidación de los seguimientos trimestrales a la Matriz de Riesgos Integrados para revisar la ejecución de las acciones propuestas y evaluar la pertinencia de los controles establecidos. A continuación, se presentan los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas a la Matriz de Riesgos Integrados durante el tercer trimestre de la vigencia 2019.

2. Alcance

Este documento recoge los resultados del seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas por los responsables de los procesos de las diferentes áreas del INM en la Matriz de Riesgos Integrados, en los meses de: julio, agosto y septiembre de 2019. Si bien la Matriz ya contiene los riesgos de corrupción, el seguimiento de éstos, que es cuatrimestral, se incorpora en la revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) que se maneja mediante el aplicativo “*Seguimiento de planes institucionales y evaluaciones de desempeño*”. Los riesgos de seguridad digital para los activos de información de la entidad aún no están registrados en la presente matriz.

3. Descripción metodológica

3.1. Elaboración del Mapa de Riesgos vigencia 2019.

En la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 4, se presentan las definiciones clave que fueron tenidas en cuenta para aplicación de la metodología y por ende la elaboración del presente informe, por tanto, se recomienda su lectura y apropiación.

Tanto los riesgos, como los controles y las actividades de la Matriz de Riesgos Integrados retoman el trabajo desarrollado en la vigencia 2018 de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), tal y como se ha venido desarrollando en los años anteriores en la entidad. Se tiene definida la descripción de los controles, incluyendo: la periodicidad en que se realizan los controles, el responsable de ejecutarlos, el cómo se realizan, el propósito, las desviaciones u observaciones en la ejecución de los controles, la evidencia y la inclusión de la referencia de los documentos (procedimiento o instructivo del Sistema Integrado de Gestión) donde se encuentran especificados, aunque éstas componentes deben ser formuladas aún para algunos riesgos. Se tienen identificadas acciones de mejora sobre la definición de los controles establecidos, se desarrollaron mesas de trabajo aplicando la actualización sobre la metodología del DAFP y se actualizó el documento “Gestión del Riesgo” E-02-D-01.

Durante el trimestre cubierto se siguen desarrollando cambios importantes en la estructura del Sistema Integrado de Gestión (SIG), ocasionados por:

- Revisión continua de la congruencia entre los Riesgos definidos con las causas, controles y actividades relacionadas.
- Transición de Normas ISO que impactan el Instituto (ISO 9001, ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17034) e,
- Implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación Gestión (MIPG).

Como parte de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) se realizaron actividades para la identificación del contexto (externo e interno) del INM, que sirven como entrada, tanto para las actividades de transición de normas, como para la implementación de la nueva Guía de Riesgos.

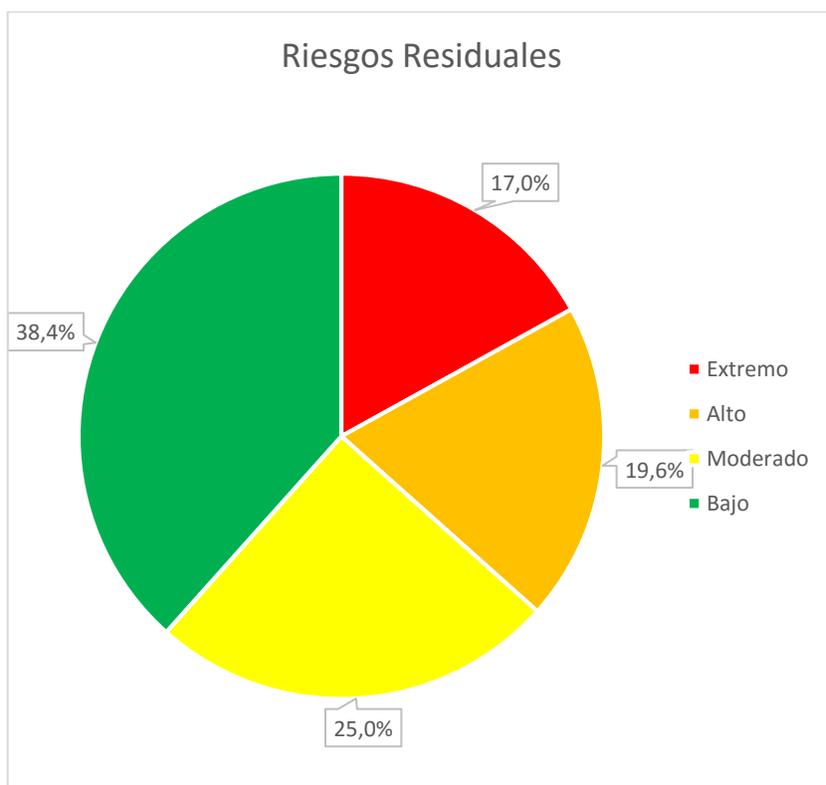
La evaluación residual¹ de los riesgos evidencia una distribución de 19 riesgos en Nivel de Riesgo *Extremo*, 22 riesgos en Nivel de Riesgo *Alto*, 28 riesgos en Nivel de Riesgo *Moderado* y 43 riesgos en Nivel de Riesgo *Bajo*, para un total de 112 riesgos (ver *Tabla 1* y *Gráfica 1*), de los cuales 4 pertenecen a la matriz de riesgos de corrupción y el restante corresponden a 108 riesgos de proceso, esta proporción se mantiene igual a la observada durante el trimestre anterior. Ante esto se evidencia una proporción del 37% de los riesgos que se encuentran en un nivel (*Extremo* y *Alto*) donde es necesaria una significativa atención, situación similar a la que se ha presentado durante la última vigencia.

¹ El riesgo una vez identificado se evalúa en su impacto y probabilidad generando el “Nivel de riesgo inherente”, posteriormente se aplican controles para dar tratamiento al riesgo los cuales buscan disminuir el nivel de afectación, resultando en una segunda valoración que se denomina “Nivel de riesgo residual” y es sobre la cual se tratan los resultados del presente informe.

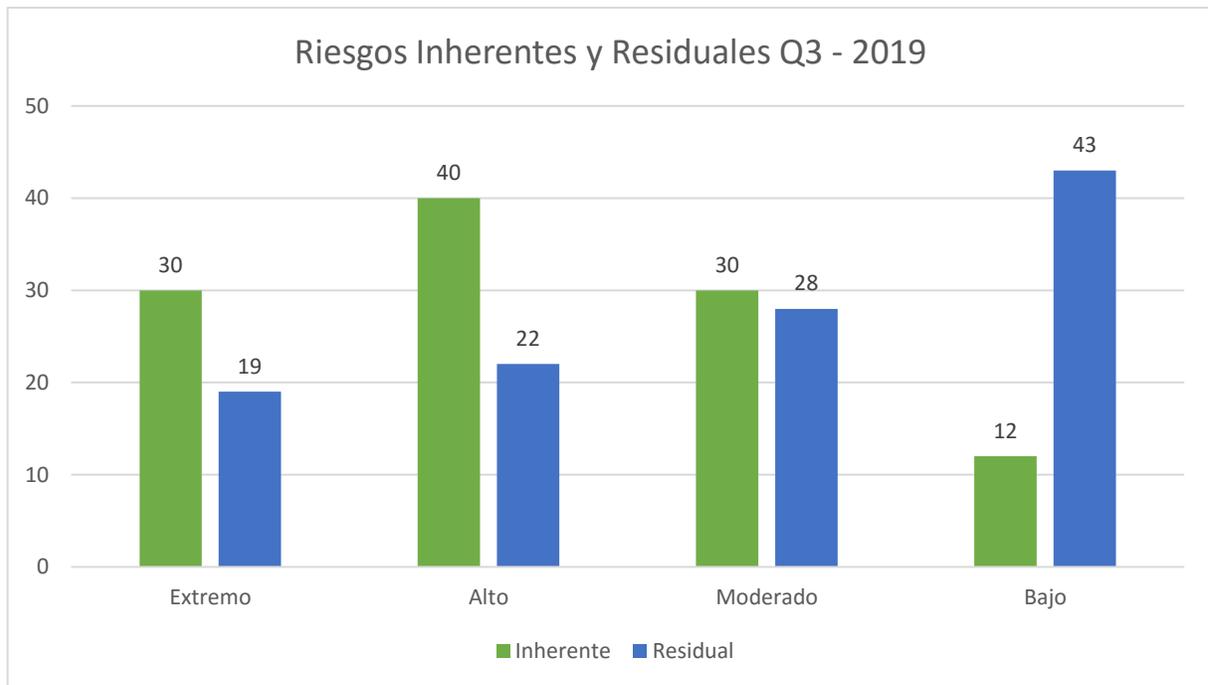
Nivel de Riesgo	Inherente	Residual	Diferencia
Extremo	30 26,8%	19 17,0%	-11
Alto	40 35,7%	22 19,6%	-18
Moderado	30 26,8%	28 25,0%	-2
Bajo	12 10,7%	43 38,4%	31
Total	112 100,0%	112 100,0%	0

Tabla 1. Riesgos identificados por Nivel (Inherente y Residual) – 3 Trimestre de 2019

En la siguiente gráfica se visualiza la proporción de los niveles de riesgos una vez aplicados los controles establecidos, riesgos residuales.



Gráfica 1. Proporción de riesgos totales identificados por Nivel (Residual) – 3 Trimestre de 2019



Gráfica 2. Proporción de Riesgos Inherentes vs Residuales – 3 Trimestre de 2019

Como se observa en la *Gráfica 2*, el efecto de los controles sobre los riesgos inherentes identificados, dado por el cambio de nivel hacia un estado inferior, para los niveles críticos (Extremo y Alto) es el siguiente:

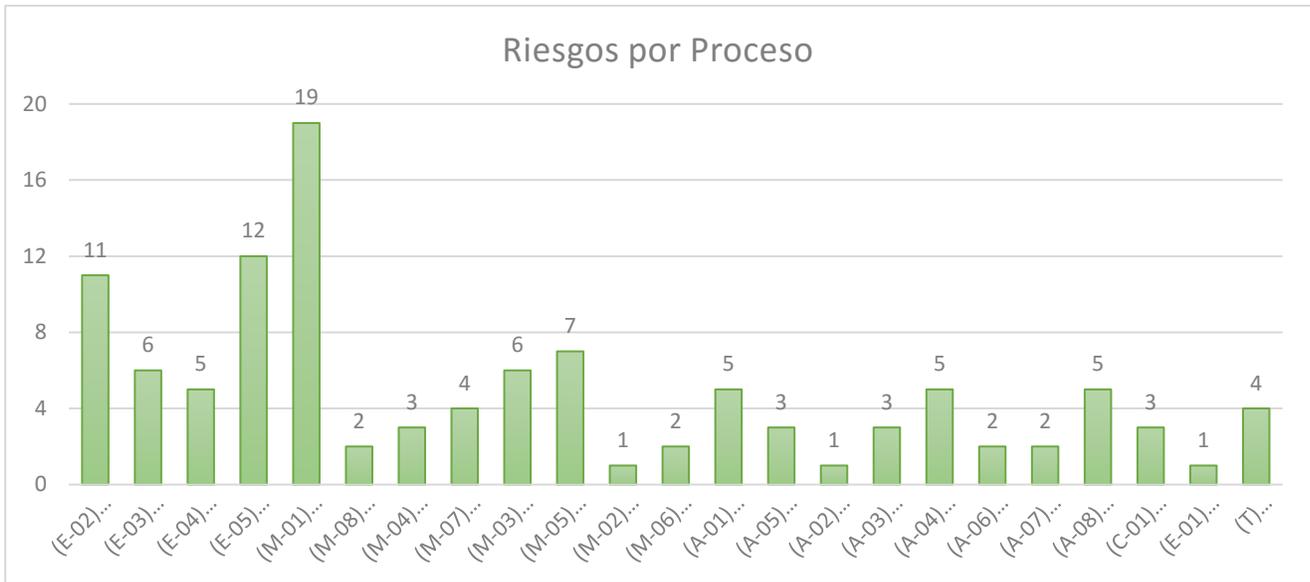
Nivel de Riesgo	R. Inherente	R. Residual	Diferencia	
Extremo	30	19	11	36,7%
Alto	40	22	18	45,0%
	70	41	29	41,4%

Tabla 2. Riesgos identificados por Nivel (Inherente y Residual) – 3 Trimestre de 2019

Lo anterior presenta un impacto relativo del 41.4% sobre los Riesgos Inherentes en los niveles *Extremo* y *Alto*, que se puede tomar como línea base para la medición de la efectividad de los controles y acciones aplicadas para dar tratamiento a los riesgos críticos identificados en el INM, y representa el foco de los futuros esfuerzos a darse por parte de cada uno de los procesos, sin restar importancia a la Política de Riesgos aprobada por la entidad, dónde el nivel de riesgo aceptable (apetito al riesgo) es un nivel de riesgo *Bajo*.

Se presentan a continuación un conjunto de tablas que describen de mejor manera la distribución de los riesgos identificados según proceso y tipo².

² En la matriz de riesgos publicada se puede apreciar en mayor detalle el consolidado de los riesgos según distintas variables que permiten visualizar de mejor forma la distribución de los riesgos en el INM.



Gráfica 3. Cantidad de riesgos por proceso³.

En la Gráfica 3 se visualiza que el proceso M-01 “Servicios de Calibración” es quien cuenta con la mayor proporción de riesgos dentro de la entidad, dado su esencia misional y cantidad de servicios diferenciados ofertados.



Gráfica 4. Cantidad de riesgos por tipo.

³ El listado de los procesos que conforman la estructura del INM y su identificación está presente en el “Anexo 29. Procesos y laboratorios” del “E-02-M-01 Manual Integrado de Gestión-V.1” el cual se encuentra publicado en el recurso compartido “Calidad INM”.

El tipo de riesgo con mayor presencia en la matriz es el “Operativo”, se incluyen los riesgos de tipo: “Imparcialidad”, “Confidencialidad”, y “Fraude”. Es necesario hacer la salvedad que los riesgos identificados en la matriz como de “Seguridad digital” son evaluados desde la perspectiva de riesgos de proceso y no deben ser considerados como los riesgos que trata la guía del DAFP referenciada previamente en este tipo, dado que para este caso no se están evaluando desde la matriz de Activos de Información de la entidad. Los riesgos de corrupción ya son integrados en la presente matriz, pero su seguimiento será cubierto desde el aplicativo asignado “Seguimiento de Planes Institucionales y Evaluaciones de Desempeño” al cual se accede desde la siguiente dirección: <http://servicios.inm.gov.co/PlanesInstitucionales/>

3.2. Aprobación del Mapa de Riesgos.

La presente matriz de riesgos integrados fue aprobada mediante CIGD N° 15 del 2019-07-29, y está sujeta al mejoramiento en el diseño de los controles pertenecientes a cada riesgo para dar cumplimiento a cabalidad de los aspectos que menciona la guía de DAFP referenciada.

3.3. Seguimiento tercer (3º) trimestre del Mapa de Riesgos - vigencia 2019.

El seguimiento de las acciones del periodo en cuestión se realizó por cada responsable de proceso y los colaboradores de apoyo a calidad de cada área de la entidad con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación en los casos que fue requerido. Este proceso implicó recopilación de la información de entrada para cada control establecido dentro de la Matriz de Riesgos.

4. Resultados

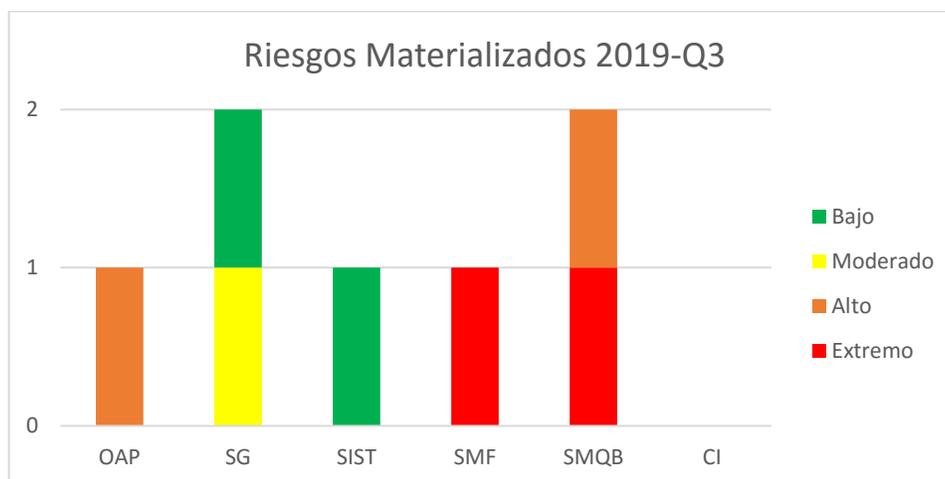
El seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones definidas en la Matriz de Riesgos Integrados (para los riesgos Institucionales) se encuentran registradas en el documento “*Matriz Riesgos 2019 Consolidado 2019-10-30*” (Formato E-02-F-14), disponible en la carpeta compartida “Calidad INM” (Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 170 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2019).

En el presente trimestre se materializaron 7 riesgos, de los cuales en la siguiente tabla y gráfica se muestra el nivel de riesgo residual:

Nivel de riesgo	OAP	SG	SIST	SMF	SMQB	CI	Sub-total
Extremo				1	1		2
Alto	1				1		2
Moderado		1					1
Bajo		1	1				2

Total	1	2	1	1	2	0	7
-------	---	---	---	---	---	---	---

Tabla 3. Riesgos materializados por Nivel (Residual) y Área – 3 Trimestre de 2019



Gráfica 5. Riesgos materializados por Nivel (Residual) y Área – 3 Trimestre de 2019

Los resultados por área son los siguientes:

4.1. Resultados Secretaría General

Para la Secretaría General se materializaron dos riesgos en los procesos de Gestión Administrativa A-05 y Servicio al Ciudadano E-04 respectivamente:

Riesgo A05-R01 [Moderado]. *Disponibilidad de servicios de mantenimiento de la infraestructura y equipos de soporte del Instituto.* Se realizó reunión con el Secretario General el 2019-09-24 con el fin de definir la priorización de recursos del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN , ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL" toda vez que a la fecha se tiene un bloqueo presupuestal que no permite ejecutar todas las actividades que se habían planeado inicialmente, en este sentido se priorizan recursos para contratar el mantenimiento del sistema de bombeo, adquirir e instalar puertas de acceso de la SMF y una vez salgan los procesos de mantenimiento de hidrosanitarios y UPS, si quedan recursos se contratará la adquisición de insumos eléctricos. Por la anterior priorización no se realizará el mantenimiento al Sistema de detección de incendios y acceso, en este sentido se analizan los riesgos y se deja acta de reunión.

Respecto al programa de mantenimiento Preventivo de Equipos Eléctricos, Planta Física y Climatización se finalizaron las mesas de trabajo con la contratista Jeimy Medina y se envió a la OAP para revisión el día 2019-10-02. El Grupo de Servicios Administrativo durante el mes de septiembre (06, 16, 17, 19) realizó mesas de trabajo con la contratista Jeimy Medina, para revisión de los procedimientos que componen el manual de servicios administrativos.

Durante el tercer trimestre se programaron 5 mantenimientos de los cuales no se ejecutaron 2, dado que uno de ellos se declaró desierto y para la actualización del estudio de mercado se presentaron demoras en la consecución de las cotizaciones, el otro mantenimiento no se realizará en la presente vigencia dada la priorización de recursos del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN , ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL" efectuada el 2019-09-24, por lo anterior, se materializó el riesgo.

Riesgo E04-R01 [Bajo]. *Responder inadecuada o inoportunamente las PQRSD recibidas.* En el tercer trimestre de 2019, de las respuestas dadas, que fueron 434, el 99,5% de ellas fueron respondidas dentro de los tiempos de ley, es decir 432. Se materializa el riesgo, aunque se evidencia una significativa mejora en el indicador dados los registros que se presentaban en las vigencias anteriores.

4.2. Resultados Oficina Asesora de Planeación

Para el trimestre en evaluación se presentó la materialización de un (1) riesgo:

Riesgo E02-R02 [Alto]. *Cierre de Hallazgos y de No Conformidades vencidos.* Riesgo materializado dado que existen hallazgos abiertos de las vigencias de 2016, 2017, 2018. Por lo tanto, es necesario reevaluar los controles que se tienen actualmente.

En el transcurso del 3 trimestre de 2019 se obtuvieron mejores resultados en el cierre de las acciones de los planes de mejoramiento debido a las actividades desarrolladas desde la Dirección del INM, con las cuales se dio un avance notorio el cual se pudo apreciar en lo presentado en el CIGD del 2019-10-24. Es necesario dar continuidad a este tipo de actividades. Desde el proceso de Administración del SIG se están desarrollando actividades para dar seguimiento a los temas prioritarios del SIG.

4.3. Resultados Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos

Para el tercer (3°) trimestre de la presente vigencia, se presenta la materialización de un (1) riesgo en el proceso de "Gestión de Servicios Metrológicos".

Riesgo A08-R01 [Bajo]. *Inapropiada gestión de los servicios demandados.* Si bien el aplicativo SASM cuenta con los controles, se materializó el riesgo en dos oportunidades, al darse TNC ya registrados en el sistema junto con su respectivo Plan de Mejoramiento. Sin embargo, se le está dando tratamiento a través de Trabajo No Conforme con su correspondiente análisis de 5 porqués y Plan de Mejoramiento reportado a OAP.

4.4. Resultados Subdirección de Metrología Física

Se materializó un riesgo en el presente periodo, para el proceso de “Servicios de Calibración” siendo el siguiente:

Riesgo M01-R04 [Extremo]. *Daños en los instrumentos cuando está fuera de control del INM.* Se tiene dada la materialización del riesgo dado el TNC ocurrido en el Laboratorio de Par Torsional, ya se tiene establecido el respectivo Plan de Mejoramiento 19-TNC-06 publicado en la carpeta de "Calidad INM" ruta (Z:\110 OAP\110 195 PLANES\ACPM\2019\Planes 2019), donde se describe lo siguiente:

El laboratorio de Par Torsional dentro de sus actividades de calibración, presta servicios en sitio; como parte del aseguramiento del equipamiento cuando queda fuera del control del laboratorio, se tiene implementada la confirmación del correcto funcionamiento del mismo, registrando la señal cero en tres momentos durante todo el proceso, antes de salir del laboratorio, en sitio de prestación del servicio y nuevamente a su regreso a las instalaciones del INM. Teniendo en cuenta lo anterior, durante la prestación del servicio en sitio correspondiente a la cotización 30169, la cual se programó para 2019-07-30, para lo cual los equipos se enviaron a través de la empresa de mensajería contratada por el INM para tal fin, Servicios Postales Nacionales S.A. (4-72), siguiendo los lineamientos de la circular interna N° 005 del 17 de junio de 2019, debidamente embalados de acuerdo al instructivo M1-01/L10/I-04 Manipulación, transporte y almacenamiento de patrones Par Torsional, diligenciando el formato A5-02-F-04 Autorización retiro e ingreso de equipos, como se evidencia en el formato de salida de equipos del 2019-07-25, y registrando su correcto funcionamiento en el formato M1-01/L10/F-04 Formato señal cero transductores - calibraciones en sitio. El equipo fue entregado por la empresa de paquetería en las instalaciones del cliente DISHEGRO en Paloquemao Bogotá el 2019-07-29 a las 14:00 horas. Al momento de desempacar los equipos para la prestación del servicio se evidencia que el Amplificador Digital con serial 120520034 de HBM, no enciende el display o pantalla, se procede a verificar las conexiones eléctricas del amplificador y se enciende nuevamente pero no muestra imagen en pantalla, razón por la cual el servicio tuvo que ser prestado con otro amplificador igual el día 2019-08-06.

4.5. Resultados Subdirección de Metrología Química y Biomedicina

Se genera la materialización de dos (2) riesgos en el proceso “Servicio de calibración”, dada una situación específica que se describe a continuación.

Riesgo M01-R03 [Extremo]. *Ausencia de los instrumentos patrones requeridos en la prestación del servicio.* No se han reestablecido los servicios del laboratorio de análisis espectrofotométrico, debido a que el patrón nacional de espectrofotometría UV-Vis, está fuera de servicio por un problema que dañó dos de las tarjetas principales del instrumento. Por lo anterior no ha sido posible realizar el mantenimiento, calibración del equipo y por consiguiente realizar la calibración de los filtros patrones de trabajo), y se da como materializado el presente riesgo.

Riesgo M01-R10 [Alto]. Daños o fallas en el funcionamiento del sistema de medición. No se han reestablecido los servicios del laboratorio de análisis espectrofotométrico, debido a que el patrón nacional de espectrofotometría UV-Vis, está fuera de servicio por un problema que dañó dos de las tarjetas principales del instrumento. Por lo anterior no ha sido posible realizar el mantenimiento, calibración del equipo y por consiguiente realizar la calibración de los filtros patrones de trabajo). Riesgo materializado.

4.6. Resultados Control Interno

El área de Control Interno en el seguimiento trimestral describe que los controles son gestionados de manera adecuada, manteniéndose evidencias objetivas de su aplicación. El detalle se encuentra consignado en la pestaña “Seguimiento” del archivo arriba referenciado. No se presentó la materialización de riesgos.

5. Conclusiones

- Al verificar el diseño actual de los controles sobre los riesgos definidos en la matriz, se tiene que fortalecer dichos controles, primero para que cubran todos elementos que se plantean desde la guía elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, segundo verificar la pertinencia de los mismos en la función de dar tratamiento adecuado y eficaz a cada riesgo.
- Al igual que lo identificado en el pasado trimestre, la proporción de los riesgos en nivel *Extremo* y *Alto* actualmente suma un 37%, es necesario como parte de la re-evaluación de la Gestión del Riesgo dentro del INM, considerar las directrices dadas dado que los únicos riesgos aceptables son aquellos con un nivel de riesgo bajo. Por lo tanto, las acciones que se integran dentro de los controles deben permitir a la entidad poder enfocar esfuerzos para alcanzar el denominado “apetito al riesgo”⁴ previamente establecido. El impacto actual de los controles sobre los riesgos inherentes en los Niveles *Extremo* y *alto* representa un 41% de cambio hacia los niveles de riesgo *Moderado* y *Bajo*, cifra que debe ser tomada como línea base para evaluar la mejora dentro de la gestión del riesgo en el INM.
- Se mantiene la necesidad de hacer un cruce entre los riesgos actualmente identificados como de “Imparcialidad” (vistos desde el enfoque de las normas de calidad ISO 9001 y la serie de normas de evaluación de la conformidad ISO 17025, ISO 17034, ISO 17043) con los riesgos de “Corrupción” (vistos desde el enfoque del DAFP y su guía de gestión de riesgos antes mencionada), para evitar duplicidad de los mismos, además de seguir las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en sus respectivos informes de seguimiento sobre los segundos.

⁴ Magnitud y tipo de riesgo que una organización está dispuesta a buscar o retener. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. DAFP (2018-10, Versión 4).

6. Anexos

La ubicación de la Matriz de riesgos Institucional del INM es:

Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 135.3 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2019